



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202316000863771

Fecha: 05-05-2023

Página 1 de 8

Bogotá D.C.,

*Doctor*

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores,  
Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)

Bogotá D.C. Colombia

ASUNTO: Respuesta radicado No 202342300637072 referencia "Proposición No.09 (31de agosto/22), "Audiencia Pública Fenómeno migratorio en el país"

Respetado Representante Rivera;

Sobre el asunto de la referencia, y con el fin de atender específicamente a las preguntas efectuadas a este Ministerio en el numeral 5 del cuestionario de invitados para audiencia que estaba programada para el día jueves 4 de mayo de 2023, de 9:00 a.m. a 12:00 m, y la cual se realizará la semana en curso, el Ministerio de Salud y Protección otorga respuesta en los siguientes términos:

*(...) a. Sírvase realizar un análisis con el método DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) que, desde su perspectiva, puedan preverse respecto a las respectivas implementaciones de: (I) la Política Integral Migratoria – PIM y del (II) Sistema Nacional de Migraciones, - SNM, del cual el Ministerio de Salud y Protección Social es miembro, según lo contemplado en la Ley 2136 de 2021.*

*b. Sírvase realizar un diagnóstico general a la fecha del estado de acciones institucionales llevadas a cabo por el Ministerio de Salud y Protección Social, respecto a los aspectos que le competen de la Política Integral Migratoria, contemplada en la Ley 2136 de 2021 (..).*

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente información tiene como fecha de reporte, el período comprendido entre agosto de 2021 a la fecha, y, se realiza de acuerdo a los siguientes temas que se plantean en los objetivos de la Política Integral Migratoria (PIM)



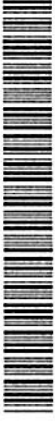
Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202316000863771  
Fecha: 05-05-2023  
Página 2 de 8

## 1. INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

### Acción: Estrategia de acompañamiento psicosocial a población migrante

DEBILIDADES (internas)	OPORTUNIDADES (externas)	FORTALEZAS (internas)	AMENAZAS (externas)
<p>En este momento la estrategia no cuenta con recursos financieros para iniciar su implementación en la vigencia 2023.</p>	<p>La estrategia será implementada por las entidades territoriales, quienes deberán articular las acciones con todos los actores territoriales que puedan aportar en la integración social y comunitaria de las personas migrantes venezolanas. El carácter extra mural de la estrategia, el enfoque centrado en la comunidad, y las acciones de articulación con la infraestructura social y comunitaria del territorio, es una oportunidad para las entidades territoriales para que desde la estrategia y en reconocimiento de los recursos y estrategias ya adelantadas por las personas migrantes y las comunidades receptoras y de acogida, se aporte a la integración social y comunitaria de forma sostenible.</p>	<p>Desde la estrategia se plantea 3 modalidades del acompañamiento psicosocial para la población migrante venezolana, son: comunitaria o colectiva, familiar e individual. En el marco de la modalidad comunitaria o colectiva se propone el desarrollo de espacios de diálogo y reflexión en torno a la integración intercultural, la prevención de la estigmatización y transformación de imaginarios, así como el fortalecimiento de redes apoyo comunitario y recursos de cuidado y protección.</p>	<p>En consonancia con el CONPES 4100 de 2022, la estrategia está dirigida a población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades receptoras o de acogida, sin embargo, es evidente el creciente número de movimientos migratorios de personas de otras nacionalidades que llegan o transitan en el país desde otras dinámicas y con objetivos disímiles, entre los que es posible que también estén interesados en permanecer en el territorio colombiano o se vean obligados hacerlo. De allí que en relación a la integración social comunitaria, deba tenerse en cuenta esta realidad cambiante de la migración y generarse las adecuaciones institucionales para responder a las necesidades de estos otros flujos migratorios.</p>

**ESTADO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES:** En el marco de la aprobación del Documento CONPES 4100 de 2022 "Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país", el Ministerio de Salud y Protección Social durante la vigencia 2022 avanzó en la construcción los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos para la implementación y seguimiento a la Estrategia de acompañamiento psicosocial para población migrante. Actualmente el Ministerio se encuentra elaborando el proyecto de resolución para emitir estos lineamientos a las entidades territoriales de salud para su implementación en el territorio.



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202316000863771  
Fecha: 05-05-2023  
Página 3 de 8

## 2. ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA ARTICULAR LA POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA (PIM) CON LA AGENDA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

ACCIÓN/ ESTRATEGIA /PROGRAMA/PLAN/ PROYECTO	DEBILIDADES (internas)	OPORTUNIDADES (externas)	FORTALEZAS (Internas)	AMENAZAS (externas)
<p><b>Acción:</b> Capacitaciones en el manejo del CUBO de la Circular 029 con entidades territoriales, instituciones y cooperantes.</p>	<p>Entre 2021 y el primer semestre de 2022 las asistencias técnicas con las entidades territoriales se realizaron de forma periódica, sin embargo, recientemente esta actividad se ha reducido.</p>	<p>Las capacitaciones en la Circular 029 han generado gran interés institucional y de cooperantes internacionales, dada su importancia para conocer la situación actual de la población y orientar la formulación de acciones estratégicas en salud dentro de los territorios.</p>	<p>Las capacitaciones en el manejo del Cubo SISPRO de la Circular 029 buscan que a partir de la demanda de atenciones en salud de la población migrante, los diferentes actores del sistema pueden consultar, analizar y tomar de decisiones informadas a partir de análisis territoriales, poblacionales y temporales.</p>	<p>Al reducirse las capacitaciones de la circular y las asistencias técnicas con las entidades territoriales, se puede afectar la calidad y completitud del reporte de la información por parte de los prestadores de servicios de salud.</p>
<p><b>Acción:</b> Asistencias técnicas a las entidades territoriales de salud con el fin de socializar los ajustes normativos relacionados con aseguramiento, intervenciones colectivas y coordinación intersectorial. También se han socializado las atenciones individuales contenidas en la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal para la población migrante afiliada al SGSSS.</p>	<p>Los territorios fronterizos que reciben mayor número de población migrante no logran participar en las asistencias técnicas virtuales debido a las dificultades en la conexión a internet. Se requiere asistencia técnica presencial intersectorial</p>	<p>La cooperación internacional hace presencia en la mayoría de los territorios y está en capacidad de apoyar las asistencias técnicas.</p>	<p>Se ha contado con la participación de la dirección de aseguramiento en las asistencias técnicas. Se han socializado oportunamente las normas emitidas para facilitar el acceso al SGSSS de la población migrante.</p>	
<p><b>Acción:</b> Asistencias técnicas a las Entidades Territoriales sobre la ruta de afiliación al SGSSS para la población en general y la PMV en particular dando a conocer los mecanismos que permiten la afiliación, acceso y contribución al SGSSS (Art.40, Lit c. de la Ley 2136 de 2021).</p>	<p>Desconocimiento de la Política Integral Migratoria -PIM y de su articulación con los Territorios, toda vez que la Dirección de Aseguramiento no ha sido convocada a la mesas de trabajo de articulación de la PIM.</p>	<p>En el marco de la implementación de la PIM, la Dirección sea convocada a Asistencias Técnicas, para aportar desde la competencia del MSPS de esa política.</p>	<p>Conocimiento del MSPS sobre la ruta de afiliación al SGSSS y del Sistema General de Seguridad Social de Salud.</p>	<p>No participar en la elaboración de la PIM, pudiendo generar vacíos y disposiciones contradictorias frente a la operación del SGSSS.</p>



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202316000863771  
Fecha: 05-05-2023  
Página 4 de 8

**ESTADO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES:** i) Las actividades de capacitación hacen parte de las actividades de Observatorio Nacional de Migración y Salud, y en la actualidad se están realizando a demanda, y, ii) En el marco del Clúster de Salud (Subclúster de Niñas, Niños y Adolescentes) se ha apoyado el proceso de formulación y seguimiento a las acciones orientadas a promover el acceso de la población migrante a las atenciones en salud. En este marco se ha apoyado la gestión para la organización de la oferta de los organismos de cooperación internacional en consonancia con las políticas poblacionales y sectoriales.

### 3. ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES A NIVEL BILATERAL, REGIONAL Y REGIONAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA Y LA GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES

**Acción: Co-liderazgo del Clúster de Salud con la OPS/OMS**

DEBILIDADES (Internas)	OPORTUNIDADES (externas)	FORTALEZAS (internas)	AMENAZAS (externas)
Información insuficiente sobre las intervenciones en salud realizadas. Concentración en zonas geográficas en detrimento de otras con necesidades y brechas mayores.	Profundizar y establecer sinergias entre la política pública en materia de migraciones y las capacidades de los socios del clúster en el territorio.	A través del coliderazgo del clúster se logra articular las prioridades del sector salud en materia migratoria con las acciones de las organizaciones que lo conforman.	Duplicidad de acciones o intervenciones por parte de la cooperación internacional o que no están alineadas con las necesidades de política.

**ESTADO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES:** Fortalecimiento de las alianzas nacionales e internacionales para el goce de derechos en salud de la población migrante en Colombia.



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202316000863771  
Fecha: 05-05-2023  
Página 5 de 8

#### 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN, LOCALIZACIÓN Y FLUJO DE DATOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR SOPORTE A LA PIM

Acción: Observatorio Nacional de Migración y Salud

DEBILIDADES (internas)	OPORTUNIDADES (externas)	FORTALEZAS (internas)	AMENAZAS (externas)
<p>El equipo técnico y operativo para el procesamiento, análisis y publicación de los datos disponibles es limitado y por tanto se afecta la generación de nuevo conocimiento.</p>	<p>Desde su lanzamiento, el observatorio se ha logrado posicionar en diferentes espacios intersectoriales, donde a partir de las líneas temáticas conformadas, se han publicado documentos en articulación con cooperantes como USAID, OPS, la UNFPA entre otros, con información útil sobre las condiciones de salud de la población migrante.</p>	<p>El observatorio mediante sus líneas temáticas, presenta información detallada sobre la afiliación, caracterización, situación de salud, normativa reciente y eventos de interés que se alimenta de las fuentes de información disponibles en el ministerio. De igual forma, entre sus contenidos están infografías, boletines y notas de política, entre otros, donde es posible aproximarse a las necesidades en salud mas sentidas de la población migrante.</p>	<p>Se hace necesario consolidar la interoperabilidad de la información disponible, ya que diferentes instituciones están capturando información pero no se ha terminado el proceso de articulación entre las fuentes.</p>

**ESTADO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES:** El Observatorio Nacional de Migración y Salud se encuentra en actividad, participa en espacios intersectoriales y continúa con la publicación de información de interés.



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202316000863771

Fecha: 05-05-2023  
Página 6 de 8

5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL EXTERIOR, POBLACIÓN MIGRANTE Y RETORNADOS QUE PERMITA CONOCER SUS NECESIDADES EN SALUD

ACCIONES/ ESTRATEGIA /PROGRAMA/PLAN/ PROYECTO	DEBILIDADES (internas)	OPORTUNIDADES (externas)	FORTALEZAS (internas)	AMENAZAS (externas)
<p>Seguimiento a la afiliación de la población migrante al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)</p>	<p>Teniendo en cuenta que desde el 2017 los sistemas de información del MISPS se han actualizado para permitir la identificación y registro de la población migrante, en la actualidad las fuentes de información en salud contienen los registros suficientes para la caracterización actualizada de esta población, sin embargo, el equipo técnico y operativo para el procesamiento, análisis y publicación de los datos disponibles es limitado y por tanto se afecta la generación de nuevo conocimiento</p>	<p>La publicación de los informes de la circular 029 de 2017 en la página web del observatorio, son un insumo relevante para otros sectores del orden nacional y regional, como también para los cooperantes, para la definición de estrategias, políticas y programas que permitan la adaptación de los servicios conforme a la demanda generada por la población migrante.</p>	<p>El cubo SISPRO de Estadísticas de Afiliados a Salud, desde el 2017 incluye en la variable Tipo de documento las opciones (PE) Permiso especial de permanencia y (PT) Permiso por protección temporal, lo que permite hacer seguimiento a la afiliación al SGSSS de la población venezolana y así mismo caracterizar a los afiliados según el tipo de régimen, sexo, edad, entidad territorial entre otras</p>	<p>Debido a que las fuentes de información se encuentran en constante actualización, existen falencias respecto a los períodos de corte y en la forma de consulta, que puede generar inconsistencias en los datos reportados entre las instituciones</p>
<p>Seguimiento a nacimientos y defunciones migrante</p>			<p>En el Cubo SISPRO ND, desde el 2020 se cuenta con información de nacidos vivos y defunciones en población migrante, así, es posible realizar su caracterización y de igual forma es un insumo importante para la estimación de indicadores trazadores</p>	
<p>Seguimiento a la situación de salud y al reporte de la información de la población migrante procedente de Venezuela mediante la circular 029 de 2017</p>			<p>El reporte de información extranjera es un proceso normado y estandarizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular 029 de 2017. A partir de la información reportada es posible caracterizar los lugares e instituciones donde se genera una mayor demanda de servicios y cuales son las principales causas de consulta por grupos de edad y sexo. De igual forma, es posible hacer seguimiento a las instituciones que realizan el reporte de información de forma mensual conforme a lo dispuesto en la Circular 029 de 2017</p>	

ESTADO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES: La caracterización de la población es una actividad permanente del Observatorio Nacional de Migración y Salud, que incluye los informes de la circular 029, infografías, boletines, notas de política, entre otros.



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202316000863771  
Fecha: 05-05-2023  
Página 7 de 8

### 6. ESTRATEGIAS PARA AMPLIAR O MEJORAR LA COBERTURA Y OFERTA DE SERVICIOS EN SALUD PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR Y RETORNADOS Y POBLACION MIGRANTE EN EL PAIS.

ACCIÓN/ESTRATEGIA/PROGRAMA/PIAF/ PROYECTO	DEBILIDADES (internas)	OPORTUNIDADES (externas)	FORTALEZAS (internas)	AMENAZAS (externas)
Proyectos de búsqueda activa para el aseguramiento de población migrante. Apoyo de la cooperación internacional para el fortalecimiento de la atención en salud de población migrante en el país.	Concentración de intervenciones de la cooperación internacional en los mismos territorios.	A través del aseguramiento se contribuye a mejorar la atención en salud de la población migrante y mayor eficiencia en el uso de recursos públicos.	Trabajo articulado entre la cooperación y la institucionalidad para mejorar el acceso a los servicios de salud.	Temor y desconocimiento de la población sobre las rutas de aseguramiento y acceso al sistema.
Intervenciones colectivas dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en población migrante y población de acogida.	Las coberturas de las intervenciones colectivas es insuficiente.	Los equipos territoriales de salud, al cubrirse con recursos del P.C, podrán atender población no afiliada e identificar riesgos en salud.	Las intervenciones colectivas no dependen de la afiliación al SGSSS por lo cual se puede atender a población migrante irregular.	Incremento en la detección de riesgos para la salud sin capacidad suficiente de respuesta resolutiva.
Articulación con Migración Colombia para la regularización de la PMV y posterior afiliación al SGSSS. Para el efecto se tiene suscrito un Convenio de Cooperación entre ambas Entidades.	La información de entrega de PPT recibida en el MSPS de parte de Migración Colombia no es oportuna y, en algunos casos trae errores, generando reprocesos en la afiliación al SGSSS de PMV que recibe el PPT y es afiliada de oficio, pues al momento de ser cargados en el SAT no aparecen en el Sistema. Los sistemas de información entre las entidades no manejan la misma plataforma haciendo que el cargue de la información deba hacerse manualmente, generando demoras en el proceso de la información por consulta y afiliación al SGSSS. Rotación o no disposición de personal con el conocimiento del flujo de información	Mejora en los tiempos de entrega y calidad de la información por parte de Migración Colombia al MSPS para ser cargada en el sistema.	Disposición de la entidad para gestionar oportunamente el cargue de la información recibida de Migración Colombia. La sinergia del Estado en cuanto a la política migratoria. El Estado es uno y, como tal, frente a sus necesidades y establecimiento de lineamientos y políticas, debe aunar sus esfuerzos.	No lograr la articulación en la entrega de los datos, generando confusión y falsas expectativas a la población migrante sobre la regularización y afiliación en el SGSSS. La inoportunidad de la información de entrega de PPT frente a la afiliación de oficio al SGSSS y el cargue de la misma genera rechazos de afiliación y reprocesos por cuanto al momento de cruzar la información en la ADRÉS la información no se encuentra cargada, generando confusión y falsas expectativas de la regularización frente al aseguramiento.

**ESTADO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES:** Generación de Alianzas con la cooperación internacional para el mejoramiento y la inclusión de la población migrante en el SGSSS



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202316000863771**

Fecha: **05-05-2023**

Página 8 de 8

**7. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN , EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PIM.**

ACCIÓN/ ESTRATEGIA/ PROGRAMA/ PLAN/ PROYECTO	DEBILIDADES (internas)	OPORTUNIDADES (externas)	FORTALEZAS (internas)	AMENAZAS (externas)
Participación en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de la Política Integral Migratoria -PIM	Que la políticas adoptadas generen conflictos de competencias en la toma e implementación de decisiones, cuando no se consulte al MSPS en materia de salud.	En el marco de la implementación de la PIM, la Dirección sea convocada para aportar desde la competencia del MSPS de esa política, y así adoptar decisiones articuladas	Disposición a participar en los espacios que se requiera y conocimiento sobre la ruta de afiliación al SGSSS y del Sistema General de Seguridad Social de Salud.	Al no ser convocados a participar en la elaboración de la PIM, se pueden generar vacíos y disposiciones contradictorias frente a la operación del SGSSS.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

**GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ**  
Ministro de Salud y Protección Social

Anexo(s): Excel Matriz Dofa

Elaboró: Adriana Narváez/Silvana Franco – profesionales Oficina de Promoción Social  
Revisó: Vanessa Morillo Araujo- Abogada especializada Oficina de Promoción Social  
Aprobó: Alex Rodrigo Ordoñez Argote- Jefe Oficina de Promoción Social.

Vo. Bueno Asesora: Krincong – Karina Rincon Gonzalez